

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca ayudar a las madres, padres o cuidadores principales que no pueden optar a trabajos de temporada durante enero y febrero de cada año, dado que no cuentan con una alternativa para el cuidado de los niños(as) que tienen a su cargo. Para esto, se habilitan establecimientos que poseen los municipios para realizar actividades físicas, deportivas y recreativas con niños entre 6 y 12 años. Además, el municipio se compromete a destinar recursos para el encargado de cada establecimiento, para el personal y para el material de aseo. Por su parte, el Instituto Nacional de Deportes (IND) aporta con los recursos humanos que trabajarán con los niños y niñas directamente, y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) aporta con el sistema de alimentación (desayuno, almuerzo y una tercera ración). De igual modo, la Policía de Investigaciones (PDI) realiza charlas educativas de autocuidado a los niños beneficiarios del programa. Los talleres son de 8 o 9 am hasta las 5 o 6 pm dependiendo del horario de ingreso.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Madres y/o cuidadores/as principales que se desempeñan en trabajo laboral de temporada, acceden a una alternativa de cuidado infantil para niños y niñas entre 6 a 12 años.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 1991
Año de término: Permanente
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

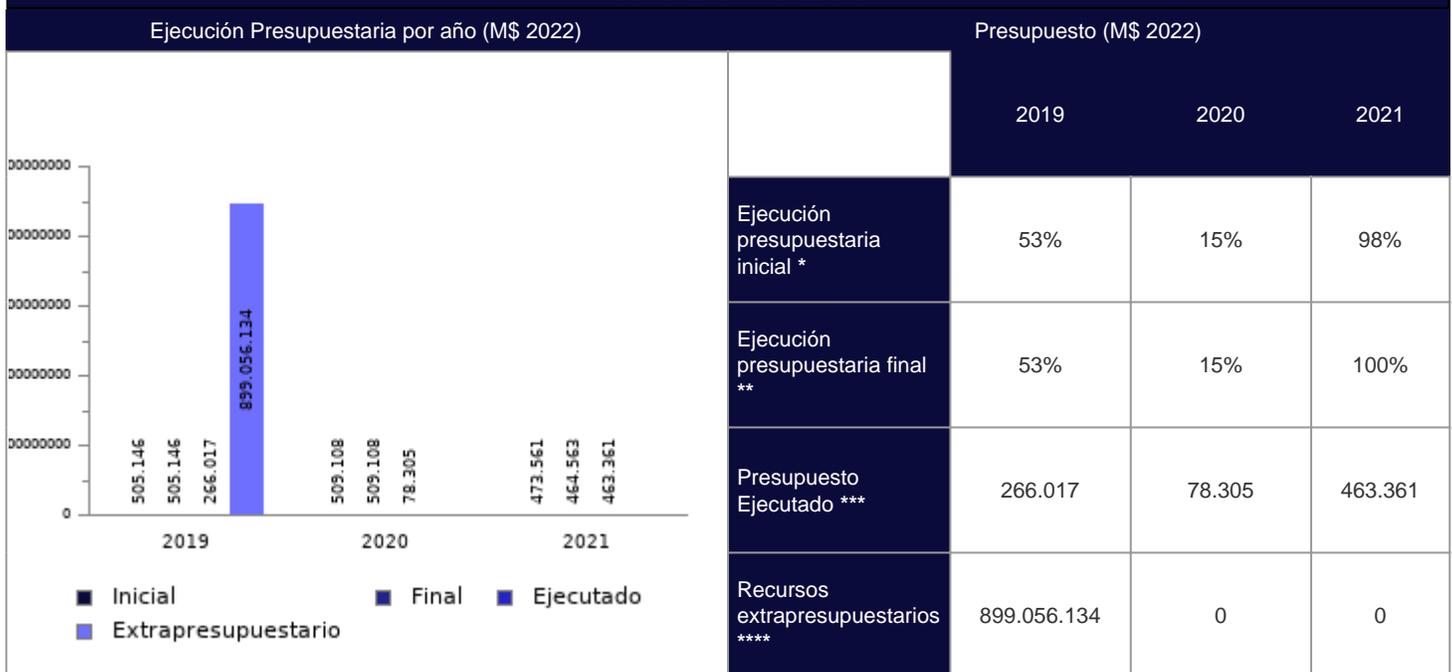
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El programa presenta una variación fuera de rango respecto al gasto por beneficiario, no obstante, detalla en la sección de COVID la justificación pertinente.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. • Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	---	------------------------------------

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	6.137
24 (Transferencias Corrientes)	457.224
Gasto total ejecutado	463.361

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

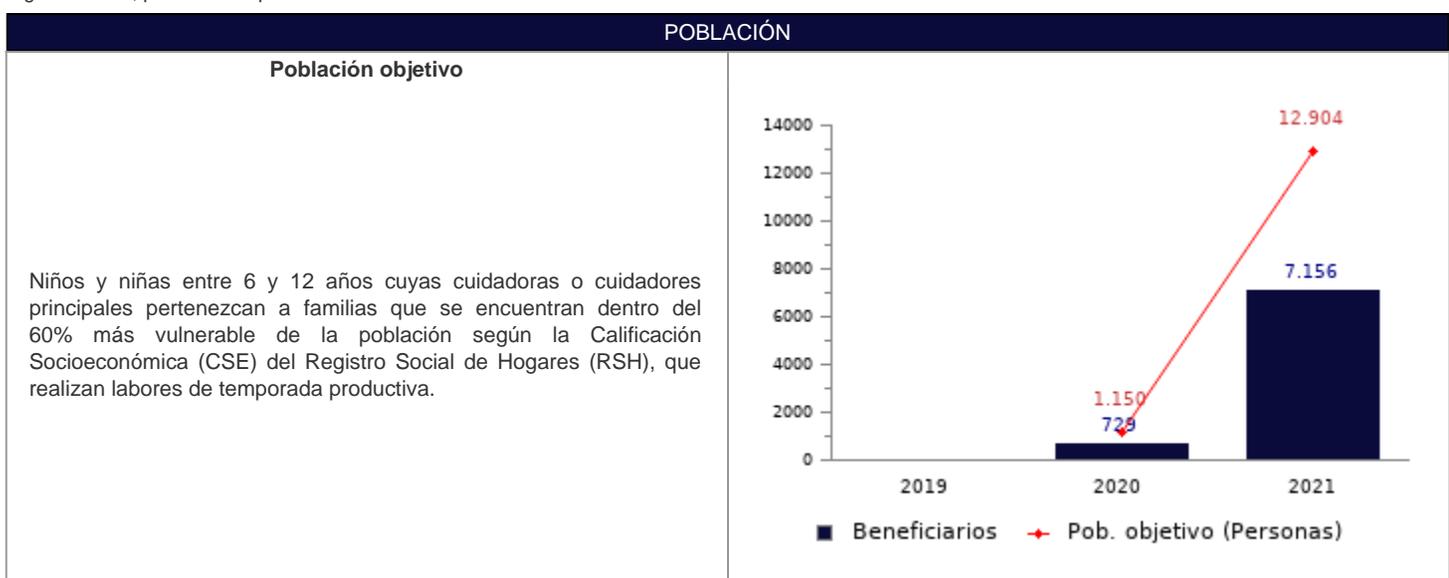
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Atacama	3.008
Coquimbo	25.924
Valparaíso	39.398
Libertador General Bernardo OHiggins	76.390

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Maule	79.724
Bíobío	38.496
Ñuble	48.721
La Araucanía	60.751
Los Ríos	18.947
Los Lagos	31.578
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	4.812
Magallanes y Antártica Chilena	6.616
Metropolitana de Santiago	22.857
Gasto total ejecutado componentes	457.224

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	63%	55%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
37,2	107,4	64,8

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Fondos Iniciativas Infantiles (Proyectos que incorporan iniciativas infantiles.)	188.539	67.901	457.224	467	37	157	403,7	1.835,2	2.912,3
Capacitación (Personas capacitadas por IND.)	0	0	0	403	222	370	0,0	0,0	0,0
Materiales de Trabajo (Número de comunas que reciben material del IND)	73.083	0	0	205	37	157	356,5	0,0	0,0
Alimentación (Niños y niñas beneficiados/as con el servicio de alimentación completo.)	0	0	0	0	729	7.156	N/A	0,0	0,0
Gasto administrativo	4.395	10.404	6.137						
Total	266.017	78.305	463.361						
Porcentaje gasto administrativo	2%	13%	1%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Adherencia de los niños y niñas al programa durante la jornada de trabajo de sus cuidadores principales.	$(N^{\circ} \text{ de niños de la convocatoria t-1 con asistencia a los centros superior al } 75\% \text{ en el año t} / N^{\circ} \text{ de niños de la convocatoria t-1}) * 100$	93%	63%	60%
Cuidadores principales que realizan trabajos de temporada.	$(N^{\circ} \text{ de Cuidadores principales de la convocatoria t-1 que realizan labores de temporada en el año t} / N^{\circ} \text{ de cuidadores principales de la convocatoria t-1}) * 100$	6%	57%	71%

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de ejecutores que presentan iniciativas infantiles en el Proyecto de Plan Comunal del programa.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos presentados en la convocatoria t-1 que incorporan Iniciativas Infantiles en el año t} / N^{\circ} \text{ de proyectos presentados de la convocatoria t-1}) * 100$	100%	100%	100%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

Porcentaje de personas que completan capacitación realizada por el IND.	(N° de profesionales en la convocatoria t-1 que completan capacitación realizada por el IND en el año t/ N° de profesionales consideradas para ser capacitadas por el IND en la convocatoria t-1)*100	100%	100%	80%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de comunas que reciben a tiempo sus materiales	(N° de comunas en la convocatoria t-1 que recibe sus materiales antes de realizar la primera actividad en el año t/ N° de comunas de la convocatoria t-1)*100	31%	57%	100%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de niños y niñas que ingresan al programa y logran satisfacer las necesidades de alimentación respecto al total de niños y niñas participantes.	(N° de niños y niñas de la convocatoria t-1 que reciben tres raciones alimenticias diarias de JUNAEB en el año t/ N° de niños y niñas de la convocatoria t-1 que asisten al programa)*100	S/I*	100%	100%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Al igual que en la ejecución pasada correspondiente a la convocatoria 2020, el programa posee adecuaciones para enfrentar los efectos producidos por la pandemia, los que se pasan a describir a continuación:

1. Si bien el criterio de territorialidad no posee la relevancia que tuvo en la ejecución pasada, en donde se convirtió en un criterio de focalización al escoger solo a las comunas que dentro de la estrategia del Plan Paso a Paso estuvieran en etapa 4 de apertura inicial, en esta convocatoria se mantiene para poder evaluar los lugares en los que se deben suspender los servicios entregados de momento en que una comuna en la que se este ejecutando el programa pasa a Etapa 1, según el Plan Paso a Paso. Dicho tránsito a una etapa inferior significa para esta ejecución que la atención de niños y niñas se suspende o se cierra anticipadamente.

2. Se ha mantenido la estrategia provisoria de incrementar el presupuesto entregado a los ejecutores (municipalidades) para el financiamiento de Elementos de Protección Personal Sanitarios, tales como alcohol gel y mascarillas, además de insumos de higienes como jabón líquido, termómetro digital, entre otros. Esto se hizo en base a cambiar la obligatoriedad de las Iniciativas Infantiles para liberar recursos que permitieran costear lo anteriormente señalado, junto con las coordinaciones con las contrapartes de IND y JUNAEB, quienes asumen el gasto de materiales educativos y deportivos y el gasto de alimentación por ellos mismos, desarrollando convenios de colaboración que permiten definir dicha coordinación y compromiso entre las partes para la ejecución del programa.

3. Para mantener la calidad del servicio hacia los niños y niñas, se ha determinado un gasto máximo para los Elementos de Protección Personal Sanitarios y Elementos de Higiene de el 70% del presupuesto entregado a los ejecutores. Esto ha permitido asegurar un presupuesto base por participante para el desarrollo de las iniciativas infantiles. Dicho sea de paso, si el ejecutor posee la capacidad de costear con su propio presupuesto dichos elementos, podría llegar a destinar el 100% del presupuesto entregado a Iniciativas Infantiles, entregando mayores posibilidades de desarrollar actividades durante la ejecución.

4. El desarrollo de la capacitación generada por el Instituto Nacional del Deporte hacia los monitores contratados para prestar atención a los niños y niñas, ha repetido la estrategia de crear instancia telemáticas por medio de videoconferencias que permitan una instrucción a distancia. Pese a que esta fue la manera de poder ejecutar estas capacitaciones en la ejecución pasada, pudiendo crear una sola instancia a nivel nacional, para la actual se ha dispuesto la coordinación a nivel regional, respondiendo tanto al volumen de contratación como a las características propias en cada región, pudiendo tener más de una capacitación presencial.

5. Respecto de la alimentación, se ha adecuado a la pandemia, en donde JUNAEB ha presentado los protocolos asociados a la entrega de las 3 raciones diarias por medio de sus Indicaciones Técnicas traspasadas a los equipos contratados por la institución, además de ampliar la entrega de alimentación a los profesionales dentro del establecimiento, con la finalidad de reducir los ingresos y salidas del recinto educacional.

6. La ejecución del programa en pandemia no solo debe contemplar adecuaciones estratégicas, sino que además debe esperar un impacto en los indicadores y la ejecución en cumplimiento de cobertura como en ejecución presupuestaria. Es así como el efecto durante el rebrote de la variante Omicron del virus COVID-19 ha requerido la implementación de protocolos que permitan entregar la flexibilidad necesaria a los ejecutores, entre las que se encuentran la posibilidad de suspender momentáneamente la ejecución del programa, como el cierre anticipado debido a la imposibilidad de ejecutar ya sea por un caso de COVID-19 positivo dentro del colegio, como de manera preventiva ante el aumento desmedido de los casos.

7. Tomando en cuenta lo mencionado, se espera una subejecución tanto de la cobertura planificada como presupuestariamente, pues el trabajo de cobertura planificado ha sufrido un cambio constante debido al desistimiento de los ejecutores entre el proceso de firma de convenio e implementación, no logrando generar las acciones administrativas suficientes debido a los tiempos en cada uno de los procesos.

Cuando se realiza la focalización para el programa, se genera una invitación a los ejecutores, en este caso, municipios. Muchos de ellos rechazan dicha invitación a ejecutar el programa, argumentando que la situación de pandemia debido al virus COVID-19 genera un riesgo dentro de sus comunas que no desean correr.

8. Como estrategia para para los Materiales de Trabajo se ha mantenido por parte del Instituto Nacional de Deporte (IND) una adecuación con la finalidad de adquirir productos con los que se privilegien las actividades en que no se requiera de compartir dichos materiales. Si bien las estrategias de trabajos propias del IND potencian la colaboración y trabajo en equipo por medio del juego y otras actividades, estas han sido adecuadas para lograr minimizar los riesgos de contacto y transmisibilidad.

Finalmente, la afección producto de la pandemia impacta tanto a la población objetivo, producción de los componentes como indicadores en tanto ellos guardan relación directa con el volumen de personas atendidas, las que ha generado una variación importante atribuible inclusive a la percepción de seguridad que poseen las familias ante la pandemia, lo que produce la desconfianza de enviar a los niños y niñas a los centros de cuidado del programa.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones:** Respecto de género (sexo) de la población atendida es imposible reportar, pues el programa se encuentra en plena ejecución (meses de enero y febrero del presente año)

ESTRATEGIA:

- **Otro(s):** Dentro de Estrategia, pestaña de Ejecutores, es importante mencionar que el programa cuenta con 3 ejecutores:

1. Instituto Nacional del Deporte
2. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
3. Municipios: con quienes se realizan los convenios de transferencia.

PRESUPUESTO:

- **Ejecución presupuestaria:** La ejecución presupuestaria se vio impactada negativamente por las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia, que forzó a tomar resguardo por partes de la municipalidades, desistiendo en último momento de la ejecución del programa, sin dejar espacio para reutilizar los recursos en otros ejecutores aledaños.

- **Gastos producción (componentes):** En esta ficha, el gasto por componente solo reporta el presupuesto ejecutado en el Ministerio de

Desarrollo Social, asociado al componente de Iniciativas infantiles, atendiendo que: (1) El gasto de los demás componentes dependen en su totalidad de las otras instituciones, alojadas en los programas: Programa de Alimentación Escolar y Crecer en Movimiento. Estos compromisos se adquieren y cumplen por medio de convenios de colaboración; y (2) Las demás instituciones funcionan con el presupuesto del año corrido, o sea, para esta evaluación consideran el presupuesto 2022, pues el programa se ejecuta en enero y febrero de dicho año.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.